



## **II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA DE CASTILLA-LA MANCHA FDMCM 2023**

### **Convocatoria:**

#### **TEMA LIBRE:**

**“ RELACIONADO CON LA MONTAÑA CASTELLANO MANCHEGA, LOS ESPACIOS NATURALES CASTELLANO MANCHegos Y LOS DEPORTES Y ACTIVIDADES QUE EN ELLOS SE PRACTICAN”**

Esta 2ª edición del Concurso de Fotografía que organiza la Federación Castellano Manchega de Montañismo nace con el único fin de potenciar la participación de todos los federados castellano manchegos en montaña y los entorno medioambientales de nuestra región, este concurso no pretende otra cosa que fomentar mediante imágenes esos momentos, situaciones, valores y lugares que para nuestros deportistas y aficionados representa la montaña y el entorno en el que se realizan nuestras actividades preferidas, escalada, senderismo, vías ferratas, barrancos, etc...

Animaros a participar y compartir esos instantes y parajes únicos que os puede permitir ser uno de los finalistas de esta 2ª edición y optar alguno de los premios que se otorgan.

El jurado valorará especialmente aspectos tales como:

- Originalidad de la fotografía.
- Técnica utilizada.
- Composición e impacto visual.
- Estilo.
- Habilidad.



## Bases

**1ª)** Podrán participar en el concurso todos los deportistas que se hallen en posesión de la tarjeta federativa FEDME del año en curso, de cualquier edad, nacionalidad y residencia.

**2ª)** Modalidades

A) Paisajes de Castilla-La Mancha.

B) Deportes de montaña en general en Castilla-La Mancha.

Cada participante podrá participar indistintamente en una o las dos categorías con un máximo de tres fotografías por categoría, que deberán ser inéditas y no presentadas a otros concursos fotográficos y cuyo motivo o tema estarán relacionados con la montaña y los espacios naturales de Castilla-La Mancha y los deportes de montaña que en ellos se practican.

**3ª)** Las fotografías se presentarán como archivo en soporte digital.

-El fichero de la imagen debe enviarse en formato JPEG, con una resolución mínima de 300 ppp y con un peso comprendido entre 1 y 5 MB.

-Cada imagen o fichero irá identificada por un título.

-Se permiten fotografías tanto en color como en blanco y negro o viradas.

-Se permiten fotografías panorámicas.

-Las fotos no deberán llevar marcos, pies de foto, marcas de agua y nombre de autor.

-Se pueden presentar fotografías tomadas entre el 1 de enero 2023 hasta 31 de octubre del 2023 ambos inclusive.



#### 4ª) Envío de obras

Se realizará mediante correo electrónico que se indica a continuación:

[concursofotografico@fdmcm.com](mailto:concursofotografico@fdmcm.com)

Todas las imágenes participantes se enviarán **solo** a través de la página web de **Wetransfer** al correo antes indicado donde se indicará en el apartado MENSAJE: **"II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA DE CASTILLA-LA MANCHA FDMCM 2023"** y además incluirá el nombre de autor, dirección postal, teléfono, email de contacto y lista numerada de las imágenes con sus títulos correspondientes.

Cada foto deberá tener un título que se compondrá de:

"título de foto\_número DNI\_modalidad.jpg".

Ejemplos:

Rio Cabriel\_433367847R\_A.jpg

Escalada en Ayna\_433367847R\_B.jpg

También debe incluirse una breve descripción de la fotografía, que cuente una historia o ilustre lo que captura la imagen, donde fue tomada, etc.

Algunas fotografías de los concursantes, seleccionadas aleatoriamente, podrán ser visionadas tanto en la página web de la FDMCM como en sus redes sociales conforme se vayan recibiendo a modo publicitario y divulgativo del propio concurso, apareciendo los nombres de sus autores.

De ninguna manera implica un proceso selectivo previo, dado que la resolución del concurso se realizará con el total de las fotos presentadas al mismo, una vez acabe la fase de presentación y se reúna posteriormente el jurado para su deliberación y correspondiente resolución.

5ª) Para participar en el concurso las fotografías deberán de recibirse antes del 31 de octubre del 2023, a las 23:59 horas.



**6ª)** La junta directiva de la FDMCM designará el Jurado que resolverá el fallo del concurso y el cual estará compuesto por un número de 5 miembros.

Su composición y el resultado del concurso se dará a conocer en la página web de la FDMCM ([www.fdmcm.com](http://www.fdmcm.com)) el fallo del jurado será inapelable y se hará público el 19 de noviembre del 2023.

El jurado se reserva el derecho de pedir el archivo original JPG o RAW de las fotos a los participantes que incorporen sus datos Exif, así mismo se les podrá solicitar, si resultare necesario, las aclaraciones sobre las imágenes presentadas.

La organización de este certamen considera que el fotógrafo tiene la autorización de las personas que pudieran aparecer en las fotografías presentadas, recayendo en el autor toda la responsabilidad sobre el derecho a la intimidad.

**7ª)** Las obras fotografiadas premiadas o seleccionadas quedarán en propiedad de la organización del concurso que se reserva el derecho de utilizarlas con fines de difusión, promoción u organización del certamen, citando siempre el nombre del autor y sin perjuicio de sus propios derechos como autor.

Los autores de las obras seleccionadas o premiadas en este concurso se comprometen a ceder el uso de estos trabajos con carácter gratuito y por tiempo indefinido a la FDMCM, para su uso, exhibición, reproducción, difusión y comunicación pública y transformación a cualquier soporte, pudiendo ser exhibidas en redes sociales, en las instalaciones de la FDMCM o en cualquier otro local de exposición itinerante, indicando siempre el nombre del autor. Las fotografías o sus copias no se podrán vender y/o alquilar.

Una vez finalizado el concurso, las fotografías ganadoras podrán ser publicadas en alguna revista especializada de fotografía o de deportes Outdoor para difusión del propio concurso, contando con el permiso de sus autores derivado de su participación y aceptación de las presentes bases.

Con su participación en el certamen, se entiende que todos los autores se responsabilizan de la autoría de las obras presentadas y de la no existencia de



derechos a terceros, eximiendo a la organización de este certamen de aspectos relacionados con cualquier incumplimiento de dichos derechos o de tipo legal.

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

### 8ª) Premio y selección

Serán seleccionadas las 10 mejores fotografías de cada modalidad elegidas por el jurado y serán publicadas en la página web de la FDMCM una vez acabado el concurso.

De las 10 fotografías expuestas de cada modalidad, se seleccionará una ganadora, que recibirá un premio monetario de 200€.

Modalidad A): Paisajes de Castilla-La Mancha.

1º Premio: Valorado en 200€ y licencia "B" FDMCM 2024

2º Premio: Valorado en 150€

3º Premio: Valorado en 50€

4º al 10º Premio (Mención de Honor).

Modalidad B): Deportes de montaña en general en Castilla-La Mancha.

1º Premio: Valorado en 200€ y licencia "B" FDMCM 2024

2º Premio: Valorado en 150€

3º Premio: Valorado en 50€

4º al 10º Premio (Mención de Honor).

Los premios en metálico están sujetos a la retención de IRPF conforme establece la legislación vigente.



9ª) Presentarse al concurso implica aceptar todas y cada una de estas bases.

10ª) El Jurado del concurso podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las bases.

Francisco Andreu Pla  
Presidente FDMCM